

# MÉXICO EN LA OEA

OLGA PELLICER DE BRODY,  
*de El Colegio de México*

MÉXICO ES MIEMBRO fundador de la OEA. Cuando se incluyeron provisiones para la creación de tales organismos regionales en la Carta de las Naciones Unidas, se tenía la esperanza de que servirían para estimular el desarrollo de los países miembros según modalidades peculiares a cada región, y sobre todo que favorecerían el mantenimiento de la paz y el fortalecimiento de las estructuras democráticas; ello implicaba, entre otras cosas, el respeto de la no-intervención en los asuntos internos de los países miembros y el establecimiento de la cooperación económica.

Para México, país relativamente débil y con apremiantes necesidades, los principios que regían la creación de la OEA, principalmente los relativos a la ayuda económica, prometían considerables ventajas. La actitud de la política mexicana frente al nuevo organismo regional fue determinada, en gran parte, por esas perspectivas.

¿Cómo ha evolucionado esta actitud mexicana? ¿Cuáles han sido las características y objetivos de nuestra política en la OEA? Y sobre todo, ¿cuáles son los factores de índole interna y externa que la condicionan? Estas son las preguntas a las que el presente estudio intenta esbozar una respuesta.

## I

Las características principales de la política de México en la OEA han sido la continuidad, el empleo de un lenguaje jurídico, y a partir de la segunda mitad de los años 50 la falta de entusiasmo.

Desde la firma de la Carta de Bogotá hasta nuestros días México ha desconfiado de los propósitos de otorgar a la OEA funciones que, de alguna manera, le permitan intervenir en los asuntos internos de los países latinoamericanos. Este recelo lo ha llevado a oponerse al fortalecimiento de los aspectos militares de la OEA, a votar en contra de ciertos párrafos de las declaraciones anticomunistas, y a rechazar las interpretaciones que se han hecho de algunos acuerdos interamericanos, concretamente del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

Esta continuidad de la actitud cautelosa de México tendría poca importancia si los demás miembros de la OEA hubieran seguido en mayor o menor grado los lineamientos que se habían fijado inicialmente. Pero las oscilaciones violentas que ha sufrido la política de los otros países latinoamericanos, con excepción de Chile, confiere a la coherencia de la posición mexicana una importancia, o al menos un carácter singular, que no puede pasar inadvertido.

Una de las consecuencias de este rasgo peculiar de nuestra posición ha sido la adquisición de un respeto, o de una tolerancia, por la política mexicana. Se sabe, por ejemplo, que nuestro país se opondrá a toda propuesta destinada a favorecer la tendencia militar de la OEA, y dará su voto aprobatorio a todo proyecto que apoye el principio de la no intervención. Se ha establecido así una tradición de la política mexicana la cual se acepta como hecho consumado en el campo de las relaciones interamericanas. Ello ha dado a México un apoyo para resistir presiones provenientes del exterior encaminadas a obligarle a seguir determinada conducta dentro de la OEA.

Esta política mexicana tiene una peculiaridad: siempre ha sido expresada en términos puramente jurídicos. Es evidente, sin embargo, que la OEA no existe en un vacío, sino en una situación histórica bien determinada; y es esta situación, con todo lo que implica de factores sociales, económicos, políticos, la que determina el verdadero alcance de sus actividades. Por lo tanto sería absurdo afirmar que al oponerse a la propuesta sobre la intervención del comunismo internacional presentada por los Estados Unidos a la Conferencia de Caracas, México

no haya tenido en consideración los hechos reales que motivaron esta propuesta: la situación de Guatemala en 1954. De igual manera sería difícil aceptar que, al analizar la Declaración de San José de 1960, la Cancillería mexicana ignoró las consecuencias que podía tener para el fortalecimiento, apoyo o siquiera la aceptación tácita de la política de Estados Unidos frente a la revolución cubana.

Sin embargo, aún en los momentos álgidos de las relaciones interamericanas, México se ha abstenido de fundamentar sus posiciones aludiendo a los problemas políticos que dominaban el panorama continental. A juzgar por el tono de nuestras declaraciones, la oposición de México a ciertas resoluciones de la OEA tienen su origen en el disgusto que provoca ver las fisuras o el derrumbamiento de un edificio jurídico. La mejor prueba de ese carácter abstracto lo constituye la intervención del delegado mexicano en Punta del Este en 1962. En esa ocasión, haciendo gala de tecnicismos jurídicos, de ambigüedad y de abstracción, nuestro delegado explicó su voto en contra de la expulsión de Cuba de la OEA, aludiendo exclusivamente a la inexistencia de una cláusula dentro de los acuerdos interamericanos existentes que permitiera aplicar esa sanción. Y esto en un momento cuando las agresiones de Estados Unidos en Cuba permitían, aún dentro de los límites del lenguaje diplomático, señalar los defectos de un regionalismo que permitía el abandono de un principio cardinal de la ideología jurídica mexicana: la no intervención.<sup>1</sup>

México se ha refugiado en el juridicismo debido quizá al deseo de no comprometerse, de manera directa, en los conflictos políticos surgidos en el seno de la OEA, principalmente los que se han presentado entre los Estados Unidos y algún país latinoamericano. Esta tendencia lo ha llevado a distanciarse del organismo regional: ahí vemos la tercera característica de nuestra política interamericana.<sup>2</sup>

México fue en los años cuarenta un entusiasta defensor de la idea panamericana. Su participación activa en la Conferencia de Chapultepec, la defensa del regionalismo en la Reunión de San Francisco, y el enorme interés desplegado en ocasión de la firma de la Carta de Bogotá son prueba de ello.<sup>3</sup> Sin embargo la eu-

foria interamericana respondió a circunstancias accidentales: quienes aplaudieron la firma de los tratados de Río y Bogotá lo hicieron bajo la impresión optimista de que se podrían derivar ventajas del sistema regional. Ese optimismo había de revelarse ingenuo; los aspectos positivos del interamericanismo no llegaron a consolidarse y el regionalismo americano ha sido utilizado, principalmente, como instrumento de la política mundial de los E. U. Ante esa situación México perdió su simpatía por la OEA; la evolución que sufrió nuestra política en ese organismo a partir de los años cincuenta lo comprueba.

Coincidiendo con el triunfo de la línea intervencionista representado principalmente por la adopción de la llamada "Declaración de Caracas" en 1954, México abandonó su entusiasmo por el interamericanismo e inició una política de distanciamiento frente a la OEA. Un indicador de este enfriamiento lo constituye el hecho de que México se haya abstenido de presentar proyectos destinados a expandir las actividades de este organismo regional. Esta reticencia se ha aplicado en primer lugar a las perspectivas de índole política. En el continente americano nadie comparte con México el acierto (no se puede juzgar de otra manera), de no haber iniciado proyectos que de alguna manera asignen a la OEA el papel de "protector" de la democracia en el continente. Otros países cuyo grado de desarrollo permite establecer una comparación válida con México (Argentina o Brasil, por ejemplo), no han vacilado en presentar propuestas que darían a la OEA el derecho de intervenir en asuntos internos de las repúblicas americanas, a fin de salvaguardar los atributos de este sistema político. Prueba de ello es, entre otras, la propuesta argentina presentada a la Séptima Reunión de Consulta, relativa a la necesidad de celebrar una conferencia especializada que tuviera como objeto principal la redacción de un tratado anticomunista.<sup>4</sup>

La falta de interés frente a las posibilidades del sistema regional americano se ha manifestado también —y en esto contrasta de nuevo con la política de los otros "grandes" de América Latina— en el terreno económico. Mientras Brasil, creador del proyecto "Operación Panamericana", trabajó activamente para ganarle apoyo en la reunión de Costa Rica, México no

suscribió ninguno de los proyectos al respecto y se limitó a darle una acogida fría y formal;<sup>5</sup> el representante mexicano dijo: "El gobierno de México ha expresado el criterio de que aun cuando la responsabilidad primordial de elevar el nivel de vida corresponde en cada país al pueblo y a sus gobernantes, no es menos cierto que una cooperación internacional, desinteresada y leal, pueda acelerar el proceso de mejoramiento económico. . . De allí que hayamos dado nuestro entusiasta apoyo a las medidas que se proyecten o realicen dentro del marco de la Operación Panamericana, en tanto que estas medidas no se desnaturalicen y correspondan al noble propósito del señor presidente Kubitschek".<sup>6</sup>

La indiferencia de México por la OEA se hizo notoria en el período comprendido entre 1958 y 1964. Contribuyó a subrayar la falta de simpatía por el organismo regional el hecho de que, en una época caracterizada por el deseo de imprimir mayor dinamismo a la política exterior, México se haya interesado en un organismo de carácter mundial, la Comisión del Desarme, o un proyecto de asociación regional restringido a América Latina, la ALALC.

Mientras estos organismos despertaban una actividad entusiasta, la desconfianza hacia la OEA se hizo patente en el desinterés por Operación Panamericana citada anteriormente, y en el deseo de reafirmar la supremacía de la Organización de las Naciones Unidas sobre el organismo regional en asuntos relativos al mantenimiento de la paz. Con respecto a este último punto cabe recordar la actuación de los representantes mexicanos en la Asamblea General de la ONU en 1961, al discutirse la invasión de Bahía de Cochinos. En esta ocasión, nuestro país presentó un proyecto de resolución el cual, sin aludir a la OEA, pedía a los Estados miembros de las Naciones Unidas evitar que en sus territorios se prepararan fuerzas destinadas a intervenir en la situación cubana. El silencio de la propuesta mexicana respecto a la OEA fue considerado por algunos observadores como una prueba de la confianza que el gobierno mexicano otorgaba a la influencia de la ONU, y un desconocimiento de las posibilidades de acción del sistema interamericano.<sup>7</sup> Finalmente, la actuación más espectacular del gobierno de Adolfo López Mateos en

la OEA fue, aún a riesgo de poner a prueba nuestro prestigio internacional, el negarse a aceptar las resoluciones de la Novena Reunión de Consulta relativas a la necesidad de romper relaciones diplomáticas con Cuba.

Actualmente es difícil apreciar si el cambio de régimen ha tenido influencia sobre las características de nuestra política interamericana. Afirmaciones en este sentido pueden verse desmentidas por el desarrollo de los acontecimientos y, en consecuencia, es necesario opinar con cautela sobre el particular. En México la renovación de poderes no significa, desde hace algún tiempo, un cambio en la ideología política del gobierno. Por lo tanto, principios cardinales de nuestra política exterior, como la tradición anti-intervencionista y el gusto por el juridicismo, serán mantenidos. Sin embargo, hacia finales de 1965 se percibieron algunos signos que hicieron pensar en una evolución de la característica a que hicimos alusión: el distanciamiento de la OEA. Las declaraciones de Díaz Ordaz en junio de 1965 sobre las propuestas de México a la conferencia extraordinaria a celebrarse en Río de Janeiro permitieron creer que se iba a continuar la política de abstención frente al sistema interamericano. La bondad del proyecto sobre un "Fondo Interamericano de Alimentos" no ocultaba su falta de trascendencia política, ni el hecho de que no se opinaba sobre las propuestas para reformar la carta de la OEA. En estas condiciones fueron algo inesperadas las declaraciones de Carrillo Flores poco antes del inicio de la reunión de Río, en las que el canciller mexicano se pronunció en favor del fortalecimiento del sistema interamericano.<sup>8</sup> Igualmente sorpresivo fue el entusiasmo de la delegación mexicana por tener un papel activo en la persecución de un clima de cordialidad que, mediante la insistencia en escasas coincidencias y el disimulo de graves divergencias, permitiera un acuerdo unánime sobre las reformas a la carta.<sup>9</sup> ¿Se puede interpretar esta actitud como una muestra de renovada confianza en las posibilidades del interamericanismo? No parece así; el motivo de esta política en pro de la armonía interamericana no fue, evidentemente, la solidaridad con la política de intervención. Es prueba de ello la insistencia en dejar intacta la primera parte de la Carta y el rechazo de los proyectos para dar mayores facultades políti-

cas a la organización. El origen de la benevolencia hacia la OEA en esa reunión se encuentra en la esperanza de que se pudieran lograr avances en el terreno de la cooperación económica.<sup>10</sup> Sin embargo, los acontecimientos que siguieron a la reunión de Río, principalmente el rechazo por parte de los Estados Unidos de las propuestas económicas en Panamá, han demostrado lo ilusorio de esta aspiración.

## II

Las características de la política mexicana frente a la OEA que hemos descrito, nos orientan para contestar la segunda pregunta planteada en este estudio: ¿Cuáles han sido en los últimos años los objetivos perseguidos por México en la OEA? Las tesis oficiales de México han popularizado la idea de que nuestro país persigue el mantenimiento y la aplicación de los principios del derecho internacional, dentro de los cuales ocupa un lugar primordial el de la no-intervención.

Sin embargo, el voto negativo, la abstención, o la presentación de enmiendas en términos puramente jurídicos no son, evidentemente, suficientes para influir en el curso de la política interamericana. La única manera de actuar sobre las actividades de la OEA sería delinear y aplicar un plan de acción destinado a lograr la implantación o el predominio de los puntos de vista mexicanos. Pero en realidad, nada en las actividades de las representaciones mexicanas ante la OEA durante los últimos años permite creer en la existencia de semejante plan. Más bien se llega a pensar que los únicos objetivos de la política mexicana (si a esto se le puede llamar política) han sido permanecer al margen de las actividades del organismo regional y mantener, por razones de tradición y prestigio, una oposición en términos que no comprometan demasiado al gobierno mexicano.

Esta política inactiva, que presenta una oposición tímida y se desvincula calladamente de la OEA, ha sido objeto de diversas críticas provenientes de sectores intelectuales y políticos. Las opiniones adversas se han originado, en primer lugar, dentro de grupos que por razones de idealismo o consigna política se empe-

ñan en mantener vigente la filosofía (en el mal sentido de la palabra) del panamericanismo. Es cierto que el funcionamiento de la OEA ha sido precario y desordenado; se conoce su notoria incapacidad de promover el mejoramiento económico y social; se sabe en cuantas ocasiones ha servido de vehículo de la política que los intereses norteamericanos querían imponer en América Latina. Pero estos hechos no impiden que estos sectores sigan ensalzando las virtudes de nuestro organismo regional y continúen presentándolo como el mejor camino para solucionar los problemas fundamentales del continente americano.

El vacío moral de esta posición no evita que esa imagen artificial de la OEA proporcione material para desvirtuar el distanciamiento de México de la "comunidad americana"; por ejemplo, ha permitido criticar su renuencia a cumplir con las sanciones acordadas por la Novena Reunión de Consulta.

Por su parte, algunos grupos de izquierda han reprochado a México que no se haya convertido en el líder de los países latinoamericanos con objeto de promover una defensa menos retórica y más activa del principio de la no-intervención. Es cierto que por razones de tradición histórica, de desarrollo económico, y sobre todo por haber encontrado una fórmula para mantener su estabilidad política, México goza de un prestigio (que rebasa los límites continentales) entre las repúblicas latinoamericanas. Sin embargo parece ilusorio que en política interamericana la ascendencia moral o el prestigio sean suficientes para influir en el rumbo de los acontecimientos.

### III

Al evaluar la política de México en la OEA es necesario investigar si una política interamericana más dinámica y menos sumisa frente a los intereses norteamericanos hubiera contado con el apoyo expreso o tácito de un grupo importante de miembros de la organización regional. Para contestar esta pregunta hay que recorrer, aunque sea esquemáticamente, algunos acontecimientos sobresalientes de las reuniones interamericanas, y recopilar las respuestas que se obtuvieron cuando México pre-

tendió desviar, ya no digamos destruir, la tendencia intervencionista.

Desde 1951, en la Cuarta Reunión de Consulta, se pudo observar que la diplomacia mexicana se encontraba en franca minoría dentro de la organización. La tendencia favorable al fortalecimiento de los aspectos militares de la OEA, manifestada en esa ocasión, fue objeto de poca resistencia por parte de los países de América Latina. Aun más, la mayoría de los grupos militares en el poder vieron allí la oportunidad de abrir la puerta a la negociación de pactos bilaterales de carácter militar con los Estados Unidos.<sup>11</sup> México, Argentina y Guatemala formaron el pequeño grupo de oposición a esa política y formularon, sin éxito, algunas contrapropuestas a los proyectos presentados.

Pocos años después, en la Conferencia de Caracas, el aislamiento de México quedó comprobado. La delegación mexicana se opuso vivamente al proyecto "contra la intervención del comunismo internacional" presentado por los Estados Unidos, el cual autorizaba la acción colectiva contra los Estados miembros en caso de presentarse una situación difícil de calificar y perteneciente a la jurisdicción interna del Estado: el dominio o control de sus instituciones por el comunismo. Nuestro país presentó numerosas enmiendas tendientes a precisar, como mínimo, que la premisa de la acción colectiva debía consistir en la subversión de agentes extranjeros. Sin embargo, las enmiendas más significativas de México fueron rechazadas por una votación de 17 en contra y 3 a favor: Argentina, Guatemala y México.<sup>12</sup>

Los cambios políticos ocurridos en los dos únicos aliados de México impidieron que, en conferencias posteriores, se formara de nuevo este reducido bloque de oposición. Desde entonces, la política mexicana contra ciertas resoluciones que contienen elementos intervencionistas, o son contrarias a los acuerdos interamericanos existentes, se ha visto acompañada de pocos o de ningún país. Venezuela compartió su aprensión frente a las resoluciones adoptadas en Costa Rica; un grupo de cinco países estuvo con México en su oposición (fundamentada con argumentos excesivamente jurídicos) a la expulsión de Cuba; finalmente, México estuvo completamente solo al rechazar las resoluciones de la Novena Reunión de Consulta.

Esta situación demuestra que México nunca pudo contar con aliados permanentes para una posible política de mayor dinamismo, dedicada a llevar el sistema interamericano por caminos que podían lesionar a intereses estadounidenses. ¿Cómo es posible entonces pedir un plan de acción que de antemano se sabe condenado al fracaso? La soledad que ha acompañado la política de México en la OEA invita a ver de manera más benigna su posición abstracta y aparentemente pasiva. Incapacitado para promover un movimiento latinoamericano a favor de una política efectiva en defensa de la no-intervención, México se ha refugiado en el abstencionismo y ha orientado su política exterior hacia organismos que le ofrecen mayores posibilidades de acción.

#### IV

Si no es realista, tomando en cuenta la situación de América Latina, pedir una política menos retórica y más activa en favor de la no-intervención, cabe ahora preguntarse si en el terreno económico sería acertado que México iniciara una lucha para obtener mayores ventajas del interamericanismo.

Se ha mencionado que de hecho también en este respecto la actitud mexicana ha sido de reticencia e indiferencia. Un breve estudio de los debates en las sucesivas reuniones interamericanas revela la explicación de este escepticismo: uno de los resultados más evidentes de estas reuniones ha sido la desilusión que invade a los países latinoamericanos cuando se discuten problemas de índole económica. En esas ocasiones se ha puesto de manifiesto que los Estados Unidos y América Latina sostienen tesis opuestas sobre la mayoría de los problemas económicos de nuestros días. Discrepan respecto al problema de la paridad en el intercambio, es decir, respecto al principio de que se busque un equilibrio entre los precios de las materias primas exportadas por los países latinoamericanos y los productos industriales importados por ellos; no se han logrado acuerdos sobre la política arancelaria, la cual podría favorecer este equilibrio. El papel de la inversión extranjera en América Latina también ha sido

motivo para divergencias; y, relacionado con este tema, se ha discutido sobre los métodos de financiar el mejoramiento económico de los países subdesarrollados. Hasta la pregunta de la proporción relativa que deben tener los recursos públicos y la iniciativa privada para impulsar el desarrollo económico de los países latinoamericanos, ha sido objeto de discusiones.

Estos intereses antagónicos impidieron durante muchos años que la OEA planteara siquiera la iniciación de un programa significativo de colaboración económica.<sup>13</sup> Esta inercia, que simplemente reflejaba la imposibilidad de buscar el mejoramiento económico a través de la alianza entre una gran potencia y veinte repúblicas débiles, en su mayoría subdesarrolladas, empezó a modificarse a partir de 1961. La inquietud producida en Estados Unidos por la revolución cubana, unida a ciertos aspectos liberales de la política de Kennedy, motivó que mediante la Alianza para el Progreso se tratara de llenar el vacío que imperaba en los aspectos económicos del interamericanismo. Sin embargo, lo precario de las realizaciones de la Alianza y el hecho de que sus fondos se otorguen frecuentemente, por razones políticas, a los sectores más conservadores de América Latina, han sido suficientes para demostrar, una vez más, que no es a nivel continental donde puede encontrarse la solución de los problemas económicos de los países latinoamericanos. Aun más, el destino que se ha dado a los fondos de la Alianza hace pensar que este programa, lejos de favorecer, puede contribuir a detener el proceso de desarrollo en América Latina.<sup>14</sup>

## V

El hecho de que seamos el único país latinoamericano que haya seguido una línea semi-independiente invita a reflexionar sobre las causas internas que han permitido este carácter peculiar de la política mexicana.

Nuestra posición en la OEA ha estado condicionada, principalmente, por la presencia durante los últimos treinta años de un mismo grupo político en el poder, ese grupo que Branden- burg ha llamado "la familia revolucionaria mexicana".<sup>15</sup> Aunque

la política externa haya sido formulada por los diversos presidentes en turno, sus directivas fundamentales no han variado durante esos años; parece evidente que esto se debe a que los mismos grupos sociales y económicos han dominado en el país y han hecho presentes una misma ideología y un mismo tipo de intereses.

Es cierto que se encuentran algunas oscilaciones; pero ellas parecen ser el resultado del mayor o menor vigor de la personalidad de quien ocupa la Secretaría de Relaciones Exteriores, o de la influencia que han podido ejercer algunas personas sin cargo oficial. Por ejemplo, en el período comprendido entre 1953 y 1958 se observa mayor brillantez en la OEA que durante el período subsiguiente; es posible que la estatura intelectual de Padilla Nervo, unida a su conocida inclinación por la diplomacia multilateral, haya determinado esta variación en nuestra política frente al organismo interamericano. Sin embargo, estas oscilaciones se han referido siempre a problemas de forma y de ninguna manera han significado el abandono de los objetivos impuestos a la política exterior mexicana por las características esenciales de los grupos que gobiernan México.

En México sigue vivo el recuerdo de varias intervenciones, provenientes tanto de Europa como de Estados Unidos. Este hecho ha formado una tradición histórica, una ideología fuertemente impregnada de un sentimiento nacionalista y anti-extranjero. La experiencia vivida durante los primeros años de la revolución mexicana enseñó que todo intento de llevar a cabo reformas económicas o sociales podía verse acompañado de interpretaciones tendenciosas y fuertes represalias políticas y económicas. En consecuencia no es de extrañarse que nuestro país alimente una desconfianza frente a todas las presiones provenientes del exterior, y sobre todo frente a la posibilidad de ver a un país o a un grupo de países, dentro de los cuales se encuentran los Estados Unidos, interviniendo en los asuntos internos de México.

Si nuestra ideología defensiva explica la renuencia del Gobierno mexicano a cumplir algunas de las resoluciones de la OEA, las necesidades de nuestra política interna contribuyen a favorecer nuestra indiferencia frente al organismo regional.

La estabilidad de México hace obsoleta la participación activa en un organismo cuyo objetivo principal, oficialmente, ha sido el de proteger la vigencia del sistema democrático en América. El grupo que gobierna a México ha tenido un control casi absoluto de la vida política del país en los últimos treinta años. En estas condiciones, y a diferencia de lo que sucede, por ejemplo, en Brasil, los actos de fe a favor de la "civilización occidental" y la "filosofía interamericana" no son necesarios para legitimar la ideología "democrática" del régimen. Tampoco es necesario, como lo es para otros países latinoamericanos, promover resoluciones anticomunistas con el objeto, sea de frenar las actividades de los sectores de extrema izquierda, sea de asegurar la simpatía de los Estados Unidos hacia un gobierno que no se siente muy seguro. En México, donde ningún movimiento amenaza el dominio de los grupos en el poder, solidarizarse de esta manera con la evolución anticomunista de la OEA parece francamente de poca utilidad.

Las condiciones que se han descrito contribuyen a explicar nuestra desconfianza y desinterés por la OEA, pero no son suficientes para justificar la expresión de una oposición tímida y jurídica a su tendencia intervencionista. Existen factores inherentes a nuestras necesidades económicas, principalmente la decisión de continuar y acelerar nuestro proceso de desarrollo, que controlan y limitan nuestra política interamericana.

Es evidente que cualquier amenaza a nuestro comercio exterior o a nuestras posibilidades de obtener préstamos podría tener repercusiones negativas en nuestro desarrollo económico. En estas condiciones, quienes formulan la política exterior de México deben tomar en cuenta la posibilidad de que, al adoptar una oposición más franca contra los intereses norteamericanos en la OEA o al favorecer abiertamente a Cuba, no se está provocando la imposición de restricciones a nuestra exportación de azúcar, o no se está desanimando el influjo de turistas cuyas divisas son indispensables para equilibrar nuestra balanza de pagos.

Por otra parte, ¿no podría afirmarse que la fuga de capitales ocurrida entre los años 1959 y 1962 se debía entre otras razones a nuestra política frente a la revolución cubana? ¿Y

que haya sido esto lo que nos obligó a una posición tímida en Punta del Este en 1962?

Desde luego, esta interpretación no es definitiva, y algunos observadores podrían sostener que, por el contrario, sería más interesante para el gobierno mexicano adoptar una política exterior más firme, la cual, a la manera de algunos países asiáticos o africanos, serviría de instrumento de presión para lograr mayores ventajas económicas en el orden internacional.

Evidentemente no es esa la opinión del gobierno, y ello obedece probablemente a un último factor que tomaremos en consideración: la ausencia, dentro de la "familia revolucionaria mexicana", de una perspectiva definida sobre el papel que puede tener México en la política internacional.

#### NOTAS

<sup>1</sup> Un análisis brillante, aunque exclusivamente jurídico, de la posición de México en Punta del Este se encuentra en Antonio Gómez Robledo, "La Crisis del Sistema Interamericano", *Foro Internacional*, números 9 y 10.

<sup>2</sup> El acierto de una política de abstención frente al sistema interamericano ha sido señalado por varios autores. Ya en 1956, Jorge Castañeda concluía en el sentido de la conveniencia de desligarse del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. (Ver *México y el Orden Internacional*, 1956, capítulo sobre el panamericanismo). Más recientemente, esta política fue recomendada por Alber O. Hirschman, en *Latin-American Issues*, 1961, capítulo "Abrazo vs Coexistencia: Comments on Ypsilon's Paper". Ver también el artículo de Jayme Azevedo Rodrigues, "O Sistema Interamericano contra América Latina", en *Política Externa Independente*, 1965, número 1, Editôra Civilização Brasileira.

<sup>3</sup> Sobre la insistencia latinoamericana en la defensa del regionalismo ver John A. Houston, *Latin America in the United Nations*, 1965 y Antonio Gómez Robledo, *La seguridad colectiva en el continente americano*, UNAM, 1960.

<sup>4</sup> Doc. 27, OEA/Ser F/II 7, p. 1.

<sup>5</sup> Cabe señalar que el entusiasmo brasileño por la "Operación Panamericana" puede considerarse al mismo tiempo como una muestra de confianza en las posibilidades de cooperación económica interamericana, y como parte de la política de propaganda personal tan característica del régimen de Kubitschek.

<sup>6</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, *Edición mimeografiada del discurso*. Agosto, 1960.

<sup>7</sup> Mayores comentarios sobre el significado de esta actuación en la Asamblea General se encuentran en: Bryce Wood y Minerva Morales, "Latin America in the United Nations", *International Organization*. Summer, 1965.

<sup>8</sup> *El Día y Excelsior*, México, 17 de noviembre de 1965, p. 1.

<sup>9</sup> El papel de "conciliador" representado por México en la reunión de Río fue señalado por algunos corresponsales de prensa; ver por ejemplo el comentario de France-Presse, *El Día*, México, 19 de diciembre 1965, p. 8. Existen también ciertos datos que comprueban el empeño por mantener un espíritu de cordialidad, como lo son las declaraciones de Carrillo Flores sobre el discurso de Rusk, en las que el canciller mexicano insistió en la "coincidencia" de puntos de vista con México (*Excelsior*, México, 23 de noviembre de 1965, p. 1). Asimismo la actuación del embajador Rafael de la Colina dirigida a convencer a Colombia de la conveniencia de retirar un proyecto de resolución donde se aludió concretamente a la intervención de los Estados Unidos en Santo Domingo, a fin de no poner en peligro la aparente armonía de la reunión (*El Día*, México, 27 de noviembre de 1965).

<sup>10</sup> Los logros de la reunión de Río de Janeiro en el aspecto económico fueron señalados en "La Cooperación Económica Interamericana y la Integración Regional", *Comercio Exterior*, México, tomo xv, número 12, diciembre 1965.

<sup>11</sup> Una interpretación interesante de las consecuencias de esta reunión para el estrechamiento de relaciones entre los grupos militares latinoamericanos y los Estados Unidos se encuentra en EDWIN LIEWEN, *Arms and Politics in Latin America*, 1960 y LLOYD MECHAM, *The United States and Interamerican Security*, 1962, pp. 330 ss.

<sup>12</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, *México en la X Conferencia Internacional Americana*. México, 1955.

<sup>13</sup> Comentarios interesantes sobre las causas que le impidieron a la OEA, antes de 1960, lograr avances en la cooperación económica se encuentran en John Dreier, *The OAS and the Hemisphere Crisis*, 1962, pp. 80 ss.

<sup>14</sup> Los defectos de la Alianza fueron señalados con sinceridad por Teodoro Moscoso, ex-administrador del programa. Véase: Teodoro Moscoso, "¿Es adecuada la actitud actual de E.U.A. hacia la Alianza para el Progreso?" *Comercio Exterior*, Marzo 1965. Actualmente un signo de la agonia del programa fue la renuncia de los 9 expertos de la Alianza presentada en Abril de 1966.

<sup>15</sup> Frank Brandenburg, *The Making of Modern Mexico*, 1963.